

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Un proceso abreviado es la única manera que Alejandro y Ángel salgan libres: Abogado Feusier

Información Pág. 3

NACIONALES

Organizaciones inician Semana de la Memoria Histórica

Información Pág. 3

Relato de Incursión a Soyapango el 11 de noviembre de 1989

Información Pág. 6 y 7

INTERNACIONALES

China insta a EEUU a reanudar cooperación con revisión de derechos humanos, dice portavoz

Información Pág. 8

EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN (MOVIR) PIDE A LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE DECLARE INCONSTITUCIONAL EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN, YA QUE ESTE "NO TIENE RAZÓN DE SER", ADEMÁS VIOLENTE LOS DERECHOS HUMANOS DE MILES DE PERSONAS QUE NADA TIENEN QUE VER CON PANDILLAS.

FOTO: DIARIO Co LATINO / SAMUEL AMAYA.



MOVIR pide a CSJ declarar inconstitucional régimen de excepción



Blanca Estela Mejía dice que daría su vida para que su hijo quede en libertad ya que ha sido acusado injustamente de pertenecer a una estructura delincuencial. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) pidió este martes, a la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) declare inconstitucional el decreto que impone el régimen de excepción en todo el territorio nacional, ya que, a juicio de este movimiento, "ya no tiene razón de existir y violenta los DDHH" de personas sin vinculaciones con pandillas.

Samuel Ramírez, uno de los voceros de este movimiento expresó: "Creemos que las razones son obvias y sobran. El régimen ya no tiene ninguna razón de ser, porque el objetivo por el cual fue creado, fue para combatir a las pandillas. Ahora el presidente (Nayib Bukele) dice 'cero homicidios', y que El Salvador 'es el país más seguro'. Enton-

ces, ¿por qué seguir con un régimen de excepción?".

Es de recordar que, a finales marzo de 2022, el Ejecutivo solicitó a la Asamblea Legislativa aprobar un régimen de excepción, ya que en ese momento hubo un repunte en los homicidios en todo el territorio; es entonces que el GOES decidió poner en marcha esta herramienta para "combatir frontalmente a las pandillas"; pero a su paso, se llevaron miles de personas que nada tenían que ver con pandillas.

Tal es el caso de Martín Alfonso Vásquez, quien fue detenido en agosto de 2022, en San Martín, San Salvador Este. Su madre, Blanca Estela Gutiérrez Mejía fue una de las que marchó desde la Plaza José Martí hasta la Corte Suprema de Justicia para pedir la liberación de su hijo, a quien catalogó como una persona trabajadora y sin vinculaciones con pandillas.

Al inicio del régimen de ex-

cepción Blanca Estela creyó que todos los que se detenían y se publicaban en redes sociales eran delincuentes, hasta que le tocó la detención arbitraria de su hijo.

"Yo también era una persona que decía -cuánta gente delincuente se están agarrando-. Pero nunca jamás en la vida pensé que a mí me iba a llegar también, que se lleva-

ran un hijo mío sin ser culpable, como miles. Unos que ya murieron, otros que están vivos, otros no sabemos si estarán vivos o muertos", lamentó la madre.

Alfonso Vásquez construía casas mientras fue detenido; a la madre, los agentes policiales le dijeron que estaría en prisión "solo seis meses en investigación".

"Incluso, me visitaron y me dijeron, señora, seis meses va su hijo por investigación, no se preocupe, él va a salir. Hasta ahora, mi hijo lleva tres años con tres meses cumplidos y la verdad de las cosas es que no sabemos nada de él", expresó la madre.

El joven no tenía vínculos con pandillas, por ello, la madre lo defiende "a capa y espada", según alzó la voz frente a la Corte Suprema la mañana de este martes. "Ante Dios y por eso doy mi cara; aquí y donde quiera. Yo no tengo que esconder mi persona, ni esconder la personalidad de mi hijo porque él no tenía ningún vínculo con los pandilleros".

La madre relató que, incluso, el joven le rogó al agente policial que no lo llevara: "le dijo al señor agente delante de

mí cuando yo iba a verlos -señor agente, no me lleve, tengo a mi hijo por quien trabajar-, no le hizo caso".

"Yo fui cayendo poco a poco cómo es que estaban las cosas. Solo hacían el montón para decir -a tantos miles de pandilleros-, cuando no era así. Incluso, cuando a mi hijo lo detuvieron en la delegación, (la PNC) hacia grupitos de 10 a 15 personas para tomarles la foto para subirla a las redes sociales y decir, 'todos estos son pandilleros', cuando no es así", relató la madre del joven.

Alfonso Vásquez cuenta con dos órdenes de libertad, pero Centros Penales se ha negado a hacerla efectiva.

Por estos casos y porque siguen sucediendo, es que MOVIR decidió presentar nuevamente el recurso de inconstitucionalidad. "Un régimen de excepción solo es para un país en un conflicto permanente. Entonces, creo que el presidente no es coherente en ese sentido", destacó Samuel Ramírez.

Esta es la segunda demanda de inconstitucionalidad que MOVIR presenta. La primera fue en agosto de este año; pero no obtuvo respuesta por parte de la Corte. "Ya se venció el plazo, tiene dos meses la corte para dar respuesta, y no nos la ha dado. Ahora vamos a pedir respuesta del recurso anterior, pero como el régimen cada mes es diferente. Ahorita vamos a pedir la inconstitucionalidad a la prórroga de noviembre".

Samuel Ramírez pudo entregar la correspondencia en la Sala, por lo que espera una respuesta de la entidad judicial.



Familiares de víctimas del régimen de excepción marchan para pedir a la CSJ que declare inconstitucional el régimen de excepción. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Un proceso abreviado es la única manera que Alejandro y Ángel salgan libres: Abogado Feusier

Redacción Nacionales

@DiarioCoLatino

El abogado y catedrático Oswaldo Feusier aseguró que el pastor Ángel Pérez y el abogado ambientalista Alejandro Henríquez son inocentes, sin embargo, pedirán un juicio abreviado para ambos. Desafortunadamente es la única manera para que puedan salir libres y estar con sus familias debido al contexto donde el derecho está fallando.

“Es difícil consensuar un proceso abreviado siendo inocentes, pero no estamos funcionando en un Estado donde la inocencia sea garantía, no quiere decir que ellos sean culpables, sino confiesen los hechos que le está imputando la Fiscalía y sea el juzgador quien decida si son culpables o inocentes”, expresó durante el espacio Encuentro con Julio Villagrán.

Feusier reiteró que el juicio abreviado no es aceptar culpabilidad, sino exponer ante un juez lo sucedido, y este decidirá



El abogado y catedrático, Oswaldo Feusier, explica que un juicio abreviado para el pastor Ángel Pérez y el abogado ambientalista Alejandro Henríquez, es la única forma de salir libres. Foto Diario Co Latino/@InformaTV_

la inocencia o no de los imputados. Con el juicio abreviado buscan terminar con los casi 6 meses de aislamiento, mala alimentación y tortura psicológica a los que han sido sometidos bajo la aplicación del régimen de excepción.

En el video de la manifestación pacífica donde participaba Ángel y Alejandro se puede notar que estaban en una zona donde no hay

acceso peatonal y no se impide el tránsito vehicular, no existió bloqueo y por eso es imposible hablar de desórdenes públicos y resistencia agresiva.

Los desórdenes que se ven en el video lo comenzaron las unidades policiales con la intervención de Alejandro y los líderes, no se entiende por qué los querían detener, porque manifestarse no está

prohibido en El Salvador, los sacan y esa es la imputación de los delitos de resistencia agresiva y desórdenes públicos.

A criterio del abogado, el caso de Alejandro Henríquez y el pastor Ángel Pérez evidencia que se está instrumentalizando la ley de un ejercicio de poder político y ausencia del estado de derecho.

El caso de Alejandro y el Pastor Pérez, es uno de los pocos que no ha sido declarado en reserva, por lo que todos pueden leerlo y sacar sus propias conclusiones.

Feusier dijo que detrás del caso de la Cooperativa El Bosque existe una motivación política y no está funcionando el derecho, es un caso grave y con un mensaje de lo que puede pasar si se manifiestan, es decir, pasar mínimo 6 meses detenidos sin recursos que funcionen, para generar miedo en las personas si se les aplique el régimen de excepción y son capturadas arbitrariamente.

“Desde el 12 de mayo que fueron capturados, como abogado solo los he visto el día de las audiencias, el aislamiento to-

tal del detenido con sus familiares y abogado, es una clara violación de tratados internacionales”, dijo.

“El régimen de excepción es una lógica que no solo la viven las personas capturadas por crimen organizado, sino que se ha extendido a toda forma de criminalidad o violencia ejercida por el estado, visibilizado hasta en la calle con frases como vas para el CECOT, o te aplicaremos el régimen”, enfatizó.

El abogado defensor explicó que tanto la ley penitenciaria como el régimen de excepción, no establecen restricciones para que las familias visiten a sus seres queridos detenidos y reciban visita profesional de la defensa, pero decenas de miles de personas no han podido ver a sus parientes, se ha naturalizado el régimen de excepción que se lo han aplicado a toda la población penitenciaria con una restricción masiva de derechos los cuales no están contemplados en esta medida de seguridad.

Para fortalecer la conciencia crítica Organizaciones inician Semana de la Memoria Histórica

Rosario Rivas
Redacción Nacionales

Un espacio académico, cultural y ciudadano dedicado a reflexionar sobre el pasado reciente de El Salvador y fortalecer la conciencia crítica frente a los desafíos actuales, fue inaugurado este martes en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), junto ocho organizaciones de derechos humanos.

La Semana de la Memoria Histórica surgió en noviembre de 2023 como un esfuerzo conjunto entre la academia y un grupo de estudiantes que hoy cursan su quinto año universitario.

Verónica Moreno, coordinadora de la semana de memoria histórica y administra-



La memoria histórica es clave para evitar la repetición de violaciones a derechos humanos y deben ser las nuevas generaciones que se empoderen y asuman un rol protagónico. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

dora de la Fundación Comunicándonos, manifestó que se ha consolidado como un espacio para promover el conocimiento histórico, honrar a las víctimas de

violaciones a derechos humanos y analizar los patrones de impunidad y exclusión que persisten en el país.

Entre las organizaciones par-

ticipantes están Comadres, Coppes, ProBúsqueda, ASDEHU y la Fundación Comunicándonos, quienes invitaron a participar del evento, reflexionar y mantener viva la memoria.

Moreno dijo que una de las principales novedades es el “Sendero de la Memoria”, una actividad donde jóvenes previamente formados por organizaciones defensoras de derechos humanos presentan hitos y luchas por la verdad, la justicia y la reparación.

La apuesta busca que ahora sean las nuevas generaciones que se empoderen y asuman un rol protagónico.

La memoria histórica es clave para evitar la repetición de violaciones a derechos humanos, señala Daniel Selva, del equipo coordinador del evento.

Selva indicó que la Semana de

la Memoria será abierta al público y se llevará a cabo en la UCA del 11 al 13 de noviembre, con diversas actividades programadas.

El evento finalizará el jueves 13 en el atrio del Auditorio Ignacio Ellacuría. Ese día se ha preparado un taller para la creación del Archivo Virtual John Cortina. Además, se hará un festival de arte y cultura.

Los jóvenes que participan en esta edición han recibido formación directa de familiares de víctimas y defensores históricos, proceso que les ha permitido comprender los crímenes del pasado y los desafíos actuales en el país, dijo David Ramírez, también del equipo coordinador de memoria histórica.

A 36 años FMLN rinde homenaje a los caídos en ofensiva Hasta El Tope

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La militancia y dirigencia del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) rindieron un homenaje en el monumento a los caídos del Cementerio la Bermeja, a quienes ofrendaron su vida durante la ofensiva del 11 de noviembre de 1989 "Hasta El Tope y Punto", que cambió el rumbo del país.

El secretario general del FMLN, Manuel Flores, manifestó que este es un partido socialista y por eso se debe enrumbar al camino correcto hacia el futuro, comprometidos con los caídos en el conflicto armado, cuyo recuerdo perdura después de los años.

Flores reiteró que la lucha de hace 36 años era por la justicia y derrotar la dictadura militar, ese proceso llevó a la firma de los Acuerdos de Paz, de donde nació la PNC, que es la única encargada de la seguridad pública. También surgió la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), que ahora es una simple "caricatura vulgar", además, nacieron instancias que le debían dar al pueblo seguridad jurídica.

"No entiendo a los traidores que se cambiaron de bando y cambiaron de chaleco, que trajeron los principios y a sus camaradas, que abandonaron el esfuerzo por dinero, por poder y ahora muchos de ellos adquieren préstamos hasta medio millón para comprar un apartamento, eso se llama traición. La lucha no era para eso, no era para enriquecerse, ni para mejorar su condición de vida solitaria, era para mejorar la vida del pueblo", afirmó.

Flores externó que quienes sobrevivieron a los ataques miserables de la derecha en aquellos tiempos, también están sobreviviendo a los ataques miserables de este gobierno como, persecución política, presos políticos, quieren callar a todo aquel que no está a favor de las políticas nefastas de este gobierno, privilegiando al pudiente y despreciando al pobre.

Bianca Ramos, representante de la juventud del FMLN, consideró necesario que la memoria histórica debe seguir viva y es responsabilidad también de las nuevas generaciones hacerlo, no se debe continuar con el discurso de la derecha "recalcitrante" quienes siempre pretenden envenenar los oídos del pueblo, cuando se refieren



El FMLN recordó en el monumento a los caídos del Cementerio la Bermeja, a los caídos durante la ofensiva del 11 de noviembre de 1989 "Hasta El Tope y Punto". Foto Diario Co Latino/cortesía.

a esta fecha y mencionan tantas mentiras, cuando en realidad fue necesario tomar esa decisión para firmar los Acuerdos de Paz.

"En su momento esos hombres, mujeres, estudiantes, campesinos, obreros, dijeron vamos a salir del campo, nos vamos a la ciudad y no como una decisión arrebatada, sino una estrategia político-militar que dio paso en el país, a que la población tuviera una oportunidad de vivir dignamente y poner de rodillas a la oligarquía que se

sintió amenazada, lo cual nunca había pasado", expresó.

Sin embargo, ese momento de la ofensiva del 11 de noviembre de 1989 fue estratégico, aunque difícil, porque los campesinos no conocían la ciudad, y pese a eso toman las armas y se dirigen donde la oligarquía

está protegida, sin conocer el terreno deciden poner de rodillas a la derecha, "hijos del imperialismo".

"Hoy, después de décadas, les hablamos con la voz temblorosa de gratitud, ustedes nos enseñaron que no hay tiranía eterna, que la carnicería de un régimen puede ser vencida y que solo unidos podremos construir un futuro de progreso y dignidad, no lloramos este 11 de noviembre, lo honramos, porque aquel fuego no fue de muerte, fue de oportunidad, y los que en esos días cayeron si-

guen respirando esta tierra", reiteró Ramos.

Para el FMLN, los 36 años de esa gesta ha sido el mayor reto organizativo del pueblo, y uno de los mayores logros colectivos de la sociedad salvadoreña, esos fusiles que continuaron en manos del ejército y defiende siempre a la clase poderosa no deben andar apuntando al pueblo y sin seguro, tienen que estar solo en manos de gente que está verdaderamente entrenada, pero para resguardar la patria.

"Hace 36 años y más, la opresión, la falta de espacio, falta de tierra, crecimiento económico, falta de salud y medicamentos, es la misma condición que ahora estamos viviendo con esta dictadura"



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El oficialismo autorizó al Gobierno, en la sesión plenaria de este martes, endeudarse por \$504 millones para la emisión de Títulos Valores y para la construcción de mercados en Santa Tecla y el Puerto de la Libertad. En la agenda, dejó afuera otros dos préstamos por \$135 millones para Surf City Fase II. El primer préstamo aprobado es por \$170 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el "Programa integral de regeneración urbana y revitalización sostenible de los mercados municipales en Santa Tecla y La Libertad", el cual será ejecutado por la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM).

Básicamente, se hará la reconstrucción de dos mercados en los distritos de Santa Tecla y en el Puerto de La Libertad, en la Libertad Sur y La Libertad Costa, respectivamente.

Marlon Herrera expuso que el proyecto no solo incluiría la construcción de infraestructura básica de los mercados sino también otras "obras complementarias".

El funcionario detalló que este se divide en varios componentes. El primero, relacionado al desarrollo de la infraestructura urbana y los servicios básicos, comprende la construcción y renovación de dos mercados municipales (Santa Tecla y La Libertad) bajo criterios de accesibilidad universal y resiliencia.

Esto incluye los servicios complementarios como centros de atención infantil, salas de lactancia para facilitar la participación laboral de las mujeres, áreas de enfermería, entre otros.

Herrera sostuvo que "también incluye la rehabilitación de espacios públicos en el entorno de los mercados, como intervenciones en calles, parques, plazas y áreas verdes, modernización de la iluminación, mejoramiento del sistema de drenaje pluvial y la gestión de residuos sólidos". También, se haría la instalación de plantas

Oficialismo autoriza nueva deuda por \$504 millones

de tratamiento de aguas residuales en ambos mercados.

Como segundo componente, según explicó el funcionario, se incluye un apoyo integral a los micro y pequeños comerciantes de los mercados. Para ello se ha destinado una formación técnica y empresarial, abarcando temas como planificación, gestión financiera, contabilidad, compras, marketing, negociación y educación financiera; para esto, se destinarán \$7.7 millones.

Respecto al tercer componente, el representante de Hacienda explicó que este se enfoca en fortalecer la gestión y capacidades institucionales de los municipios de La Libertad Sur y La Libertad Costa.

Sin embargo, no se indicó cómo se repartirán los fondos en la unidad de Obligaciones Generales del Estado. El plazo del préstamo será hasta 25 años.

El programa se ejecutaría en 5 años, con desembolsos del 2%, 25%, 31%, 29% y 13% respectivamente. Los beneficiados serían 2,342 comerciantes censados en Santa Tecla y 736 en el mercado de La Libertad.

También, implica que esos municipios ceden en comodato los nuevos mercados a la nueva Dirección de Mercados, según lo estipula la Ley de Creación de los Mercados Nacionales.

\$334 millones en Títulos Valores

El segundo préstamo es la autorización al Ministerio de Hacienda para emitir Títulos Valores de Créditos por \$344 millones en el mercado nacional o internacional con el fin de llevar fondos al Estado para sus "prioridades estratégicas del Gobierno".

Los fondos obtenidos serían utilizados durante este o en los

próximos años para atender "prioridades estratégicas", como cubrir las obligaciones generales del Estado y apoyar proyectos sociales, ambientales y económicos, destacó Marlon Herrera, sin especificar para qué concretamente se necesitarían. Tampoco, ningún legislador preguntó al funcionario.

Estos Títulos Valores de Crédito son instrumentos de deuda que emite un Gobierno para obtener financiamiento, ya sea nacional o internacional; el Estado se compromete a devolver los fondos recibidos a los inversores en un plazo estipulado con su respectivo interés.

Esta es la segunda emisión de deuda que se realiza en la legislatura 2024-2027. La primera fue exactamente hace un año, en noviembre de 2024, donde se aprobó la emisión de \$1,000 millones. El gobierno ha asegurado que, para financiar sus gastos, tanto del presente ejercicio fiscal como para el 2026, no se necesitaría deudas.

Asamblea no agenda la ratificación de los préstamos para Surf City

En la Comisión de Hacienda también se emitieron otros dos dictámenes a favor de ratificar dos préstamos para financiar el programa de Surf City Fase II, pero estos no fueron agendados este martes en la plenaria. El primero de ellos es con el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, por \$70 millones, autorizado el 1 de octubre. El segundo, con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$65 millones, autorizado el 7 de octubre. Ambos decretos no mencionan rubros, partidas ni proyectos u obras a realizar.

Los fondos serían permitirán ampliar 8.2 kilómetros de la ruta CA02W a cuatro carriles, entre la residencial Xanadú y la playa El Zonte, construir el puente sobre el río Huíza en el cantón Melara e instalar dos plantas de tratamiento de aguas residuales en el área de influencia de las playas de El Majahual, San Blas, El

Cocal, Conchalío, San Diego y Cangrejera, en el departamento de La Libertad.

El proyecto, según la explicación del director general de Inversión y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, Marlon Herrera, contempla la instalación de sistemas de drenaje mejorados y barreras naturales para reducir el riesgo de inundaciones, así como la incorporación de carriles para bicicletas en algunas zonas, con el fin de fomentar una movilidad más sostenible.

Asignan \$150 millones para obligaciones generales del Estado

En la sesión plenaria de este martes, los legisladores, con 56 votos, se aprobaron una incorporación presupuestaria de \$150 millones, provenientes de dos préstamos (de \$75,000,000 cada uno) contratados con la Corporación Andina de Fomento (CAF) para proyectos de educación y de salud. Sin embargo, los recursos se utilizarán para atender "prioridades estratégicas" del Gobierno, es decir, obligaciones generales del Estado, como transferencias varias y apoyos a la caja fiscal, es decir, gastos, a pesar que el Gobierno señaló que para financiar sus gatos para 2025, no iba a necesitar deuda.



Nuevamente, el oficialismo aprueba más de \$500 millones en deuda sin cuestionar al Ejecutivo sobre los destinos finales de los montos. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Relato de Incursión a Soyapango el 11 de noviembre de 1989



Un grupo de ex militantes del PRTC recorrió recientemente la zona que fue el teatro de operaciones que abarcaron las fuerzas guerrilleras de dicho partido en la zona norponiente de Soyapango. En la foto José Luis Benavides, Oscar Martínez, Leodan Alcides Figueroa, Héctor Antonio Sánchez Henríquez (Jaime, ex jefe de Pelotón), Ovidio Antonio Alvarado (Wilfredo, excombatiente), Luis Corvera (Comandante Elsio Amaya), Francisco Valencia y Alcides Alfaro (Marvin).

Por Alcides Alfaro (Marvin)

En los últimos días de septiembre del 89 marchamos al frente del cerro de Guazapa con un grupo de milicianos provenientes del CODYDES: Pedro, Ernesto, El Compache y otros; estando concentrados en el cerro de Guazapa conocimos la noticia sobre la masacre de los compañeros y compañeras de FENASTRAS el 31 de octubre de aquel histórico año 1989.

Estuvimos en una zona cercana al famoso Campamento El Quemado; una de esas noches fuimos a una especie de baile que tenía allí las fuerzas de la FAL, donde conocimos a un médico colombiano de apellido Vélez con quien estuvimos conversando un rato. Esos días había muchas fuerzas entrando y saliendo al cerro, era la concentración de fuerzas.... ya estaban allí Camilo Turcios, Elsio, Plutarco, Verónica (ella nos recibió) y

varios mandos intermedios, las fuerzas especiales que nos entrenaron a nosotros; Miguel Mendoza, el Negro Vladimir llegaron también en esos días. También el enemigo mortereaba todas las noches y como todavía llovía, las trincheras se llenaban de agua, pero así había que meterse. Estuvimos siempre acampamentados hasta el 10 de noviembre que comenzamos a bajar.

Salimos del campamento en Guazapa donde estaban concentradas las fuerzas del PRTC como a las 5 de la tarde del 10 de noviembre, junto con los compases de las FAL; antes de salir, en la formación el Comandante Rogelio Martínez se echó un discurso sobre la importancia y la necesidad política de ese esfuerzo militar, del porqué se le iba a denominar ofensiva "hasta el tope", mientras el Comandante Camilo Turcios habló sobre la táctica militar a utilizar, que era de carácter envolvente, etc.etc. Nos detuvimos varias veces, era impresionante y moralizador ob-

servar nuestra movilización que duró toda la noche desde el cerro de Guazapa hasta Soyapango...fue una de mostración de capacidad y disciplina.

Fue una larga marcha de no sé cuantos combatientes, pero en mi cálculo en esa columna ya eran quizás unos mil quinientos, que recorrió unos 30 kilómetros hasta Soyapango, que salió a las 5 de la tarde del día 10 de noviembre y llegó al cantón Calle Real, de Ciudad Delgado como a las 6 de la mañana del día siguiente, caminando toda la noche, lloviendo, "encolumnados", por el monte y a veces por barrancos, cargados, armados, sin dormir toda la noche y sin comer desde que salimos.....pero lo mejor es que era solo el comienzo, porque al final a lo que veníamos era a combatir....todo eso solo fue posible por la alta moral que nos acompañaba. Era una columna de dimensiones históricas que creo nunca se repetirá en nuestro país. El Comandante Camilo Turcios venía al mando

de las fuerzas del PRTC.

El pelotón donde yo venía era dirigido por Alirio y era parte de la columna al mando de Plutarco según me recuerdo; entramos por la zona donde actualmente es la Ciudadela Don Bosco y colonias contiguas, pasando por Prados de Venecia III, II y I, en ese orden, hasta la zona del mercado de Soyapango controlando esa zona desde la Villa de Jesús hasta la Coruña II y Unicentro al oriente, y hasta Las Margaritas en el norte, esto permitió tomar el control de todo el cuadrante norponiente de la zona urbana de Soyapango, tomando como ejes la calle a Tonacatepeque (de sur a norte) y la Calle Agua Caliente (de oriente a poniente), donde el enemigo estableció la línea de fuego. Bajamos corriendo al punto de la 41-C y subimos por la calle donde actualmente sube el bus de la ruta 41-D (Avenida Venecia y 1^a. avenida norte de Soyapango) luego escalamos por los muros y pasajes de la colonia La Floresta hasta llegar atrás, o sea, el costado norte, del mercado de Soyapango.

Estuvimos en una trinchera que hicimos temprano, la noche del sábado 11, a media calle, frente a la entrada del parqueo del Mercado de Soyapango y de la Comunidad Villa de Jesús y un árbol grande que creo que era una Ceiba; en esa trinchera estuvimos con Roberto Ruiz, compañero que había venido de Honduras a incorporarse a la ofensiva, que luego supe que quedó desaparecido, y otro compita que no recuerdo el nombre, todos bajo la dirección de Rogelio, un muchacho de las fuerzas especiales que de seguro no pasaba de los 18 años de edad, era el jefe de nuestra escuadra.

Desde esa trinchera estuvimos saliendo toda la noche de ese 11 de noviembre a realizar exploraciones a los pasajes cercanos o a cavar más trincheras con otras escuadras en medio de las casas de la colonia la Floresta; en la noche quedó claro que la zona desde la calle Agua Caliente en Soyapango hasta lo que hoy es Las Margaritas estaba limpia de enemigo y que la línea de fuego era la calle roosevelt-agua caliente, y además que tenían subido a un francotirador en el campanario de la iglesia; asimismo que estábamos peleando contra la Policía de Hacienda al poniente y los paracaidistas al oriente; por tanto todos nuestros compas estaban

Pasa a la pág. 7



Viene de la pág. 6

mos regados en todas esas colonias a unas dos cuadras de la alcaldía, estábamos casi pegados con el enemigo. Allí amanecimos el 12 de noviembre en la colonia Floresta. El domingo 12 de noviembre de 1989, Soyapango amaneció "tomado" por la guerrilla del PRTC; nosotros nos movilizábamos libremente a plena luz del día y esos nos permitió entrar en contacto directo y platicar con mucha gente que entraba y salía de la zona a realizar sus compras del día domingo.

Temprano de la noche del lunes 13 nos movimos más cerca de la INCO, donde nos dimos un tiempo en un espacio fuera de peligro; allí me encontré con todos los "bichos" de las fuerzas especiales, de los que me acuerdo de Milton el chicho, Lenin, Walter el Viejito, Machetillo, Moisésito, la Nora, Horacio, y otros; entonces, me di cuenta que eran las fuerzas especiales los que estaban en la zona. Fue hasta ese día en la noche que logré dormir un rato pues nos quedamos en una casa de dos plantas a la par de la fábrica INCO, que todavía existe allí con la misma infraestructura; hasta donde tengo entendido en la INCO estaba el mando del PRTC.

El ametrallamiento y roqueteo aéreo que había comenzando desde el lunes 13 a media mañana, se volvió masivo e indiscriminado en toda la zona de la INCO el día lunes 13 de noviembre, en horas de la mañana, y se complementó con el aparecimiento de los temidos aviones A-37 que empezaron a lanzar bombas en puntos específicos a plena luz del día y en la noche luces de bengala; dicha zona abarcaba las colonias Villa de Jesús, La Floresta, Mercado de Soyapango, San Carlos, San Isidro, Coruña 1, Prados de Venecia 1, Castillo. Nos sacaron de la Villa de Jesús, pues las fuerzas del ejército bombardearon y ametrallaron la fábrica INCO.



El 15 de Noviembre por la noche nos ordenaron movernos durante el primer repliegue hasta la zona rural (El Cortéz) para descansar y reagruparnos; estando allí oí la noticia de que en la madrugada habían asesinado a los Jesuitas en la UCA....en la noche del 17 de noviembre, regresamos a Soyapango, a las mismas trincheras donde habíamos estado,

pero luego nos regamos a la colonia Quiroz, donde nos mantuvimos ahí hasta el 21 de noviembre si mal no recuerdo; zona que también fue morterizada, roqueteada y ametrallada a plena luz del día, uno de los morteros cayó directamente en una casa del final de la colonia Quiróz, donde cayeron 5 compañeros (Yamilet, Adilson, Chepe, las dos Delmy, además de Aníbal, Chirajito).

Por ahí, por el 21 de noviembre nos replegamos nuevamente hasta El Cortéz, desde donde un par de días mas tarde, salimos hacia la capital, es decir, ya no participamos en la tercera incursión a Soyapango, donde los compañeros salieron hasta la colonia San Antonio, sobre la calle a Agua Caliente.

Testimonio del comandante Elsio Amaya

En esta casa recuerdo que estuvo el mando y como nos reuníamos los mandos, los llamaba Camilo (Comandante Camilo Turcios) en la noche para evaluar todos los combates del día y las alternativas cómo íbamos a maniobrar y toda la situación.

Recuerdo que una vez aquí Camilo se quedó dormido, junto a Plutarco y varios, nos íbamos a retirar esta noche, la idea era después de evaluar, tomar la

decisión que nos íbamos a replegar por lo menos unos dos días, para bañarnos y lavar la ropa, para volver a ingresar y se durmieron.

El repliegue era atravesar por donde es la universidad Don Bosco y luego al sector de Pinares.

Hacíamos el día por allá, se bañaban lavaban la ropa, dormía la gente y luego regresábamos. Como Camilo se durmió no nos pudimos ir ese día, sino que nos quedamos hasta el siguiente día. Esa noche recuerdo que la posta se durmió, y yo fui a revisar y estaba bien dormido, sentí que había un ruido y pasos.

Lo detecté, como estaba oscuro le disparé y pego unos quejidos, a eso despertamos todos y fuimos a revisar, era un perro que llegaba a buscar los huesos de la sopa de los patos que habíamos preparado ese día, ahí se murió el perro, yo le tiré porque pensé que era un soldado.

El repliegue era atravesar el sector de Pinares de Suiza, la arenera y esas zonas que eran seguras, una parte rural, ahí nos desplegábamos, había pozos y también había cosas para logística. Los encargados de logística era la comandante Judith y Emilio y otra gente conectados con algunas personas de esa

zona.

Nos organizábamos para hacer la comida, comer lo suficiente, descansar uno o dos días y retomar nuevamente.

Los comandantes Camilo Turcios, Rogelio Martínez y Miguel Mendoza eran el mando superior de la Fuerza del PRTC que incursionó a Soyapango, que se instaló en La Finquit, desde donde se dirigió toda la operación.

En la segunda fue que entramos hasta acá y estuvimos tres o cuatro días.

La última vez, la tercera, solo estuvimos un día que fue lo más difícil.

Eso fue el 1 de diciembre para amanecer 2, que solo entramos nosotros, éramos alrededor de 114 compañeros.

Yo me acuerdo que Camilo tiró un mensaje, yo le dije que, si podía tener la frecuencia de las otras organizaciones, para coordinar y no chocar entre nosotros mismos, pero me dijo no, yo las tengo y te voy a estar tirando todo, yo voy a tener la comunicación.

Hasta por ahí de las 10:30 se dio la comunicación y solo me tiró un mensaje diciendo, pente buzo, copia un mensaje, y lo que decía el mensaje era, toma en cuenta que solo vos entraste, no hay nadie más, resistir, manio-

brar y por la noche te retiras, y no volví a tener comunicación.

El testimonio de Jaime, Jefe de Pelotón

El 11 de noviembre entraron a Soyapango tres columnas. La columna de Américo, la columna de Saúl y la de Ismael. Cada columna traía dos pelotones, fueron seis pelotones.

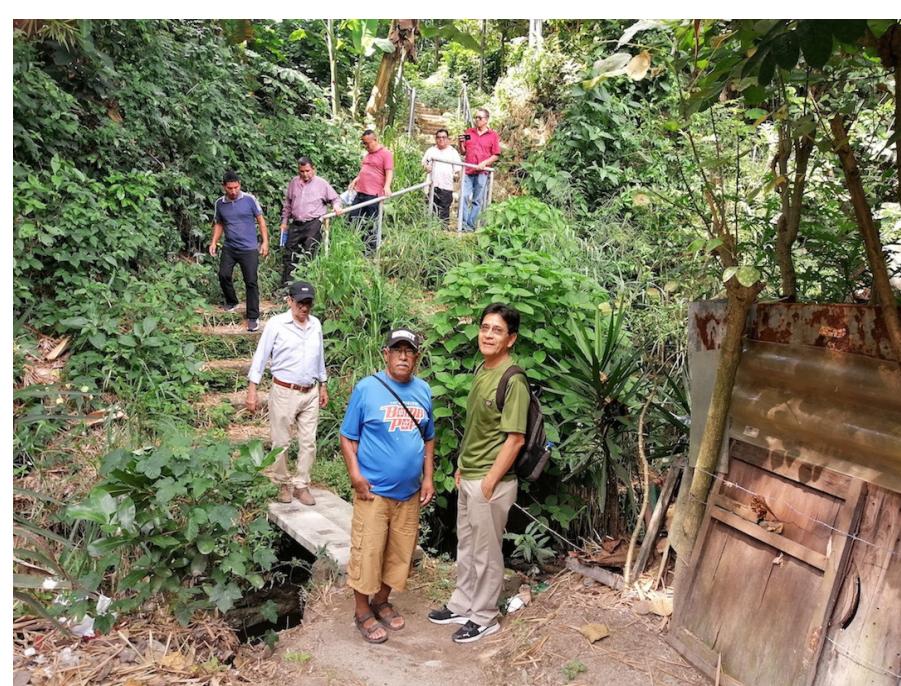
Los jefes de pelotones era Samuel, el Chucho, yo traía un pelotón, otro Horacio.

La toma del Cerrito

Ahí entramos el 11, a las 8 de la noche, tomamos esa posición del Cerrito (una elevación de la Coruña), y estuvimos ahí hasta como a las 9 de la mañana, que no desalojaron, tenía alrededor de 30 personas.

Testimonio de Edwin (Tenía 14 años en 1989)

Yo de ahí salí herido, prácticamente tres días ahí. Allí me dieron el día 12, entre las 8 o 8:30 de la mañana, y quedé ahí en una casa, quedé tres días, a los tres días ya me encontraron unas personas civiles y ellos llamaron a Comando y me llevaban al Hospital Rosales. En esa ofensiva perdí familiares, mi hermano que se llamaba Carlos Alberto, pero de seudónimo Aníbal, también un tío, era Luis Amaya, de seudónimo Amílcar, ahí quedaron, aunque del tío no se supo, mi hermano sí quedó en el basurero de la Inco.





China insta a EEUU a reanudar cooperación con revisión de derechos humanos, dice portavoz

BEIJING/Xinhua

China insta a Estados Unidos a reanudar lo antes posible su cooperación con el Examen Periódico Universal (EPU), aceptar la revisión de todas las partes y abordar activamente sus propias violaciones a los derechos humanos, dijo este martes el portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores chino Lin Jian.

Estados Unidos al parecer se ha negado a asistir a su EPU, que se celebrará en el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (CDHNU), lo que impone la posibilidad que el proceso se desarrolle como está planeado. La semana pasada, el CDHNU adoptó por consenso

una decisión en la que expresó pesar por la negativa de Estados Unidos a participar.

Cuando se le pidió que comentara al respecto, Lin indicó en una conferencia de prensa diaria que el EPU es un mecanismo importante creado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante una resolución para fortalecer el intercambio y la cooperación en materia de derechos humanos.

Los Estados miembros de la ONU deben participar de manera constructiva en la revisión, dejar claras sus condiciones de derechos humanos y estar abiertos a las sugerencias constructivas de otras partes, añadió.

La parte estadounidense publica el denominado informe

anual sobre derechos humanos con comentarios irresponsables sobre la situación de los derechos humanos en otros países, al tiempo que se niega a cumplir sus obligaciones de colaborar con los organismos de derechos humanos de la ONU.

“Esta típica actitud de doble rasero demuestra completamente que Estados Unidos no se preocupa realmente por los derechos humanos y que adopta un enfoque selectivo con respecto a los mecanismos de la ONU”, afirmó Lin.

A través de la promoción de



la Iniciativa para la Gobernanza Global, la parte china está dispuesta a colaborar con la comunidad internacional para practicar el multilateralismo, situar a las personas al frente y en el centro y mantener la causa internacional de los derechos humanos por el buen camino, aseveró el portavoz.

LATINOAMÉRICA

Venezuela sanciona Ley de Comandos para la defensa integral

Caracas/Prensa Latina

La Asamblea Nacional (parlamento) de Venezuela aprobó este martes en sesión ordinaria por mayoría calificar en segunda discusión la Ley de Comandos de Organizaciones de Defensa Integral de la Nación.

“Estamos aprobando una ley fundamental” que conforme una nueva forma de atender el despliegue, el acatamiento de las órdenes, el desplazamiento de las tropas y, sobre todo, la conjunción entre pueblo y Fuerza Armada Nacional (FANB), afirmó el presidente del parlamento Jorge Rodríguez.

El parlamentario destacó la nueva doctrina militar bolivariana legada por el comandante Hugo Chávez y Enriquecido por el jefe de Estado y Coman-



dante en Jefe de la FANB, Nicolás Maduro, que tiene como eje transversal la fusión popular, militar y policial.

“Se declara sancionada la Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación”, subrayó Rodríguez, y anunció su remisión al Gobierno nacional para su promulgación, en correspondencia

con el artículo 213 de la Constitución nacional.

El titular del Poder Legislativo reiteró las pretensiones de Estados Unidos de apropiarse por la fuerza de los recursos naturales de Venezuela, y subrayó que la única intención “es promover un cambio de régimen en Venezuela”.

Remarcó que el tema para ellos

son «nuestras tierras raras, el oro y los minerales preciosos”.

El documento aprobado por los parlamentarios fue entregado por Rodríguez a autoridades del Ministerio para la Defensa y la Aviación Bolivariana, que acudieron como invitados a la sesión parlamentaria.

Esta iniciativa fue discutida y sancionada en su primera discusión el pasado 10 de octubre y determina la corresponsabilidad del Estado y todos los venezolanos ante las amenazas externas, según expuso entonces el diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela Giuseppe Alessandrello.

Destacó que el Proyecto de Ley tiene el propósito de fortalecer la paz, la democracia y la defensa integral de la nación.

Asimismo, garantiza la unidad de mando y la articulación entre los distintos niveles de gobierno (nacional, estatal y municipal) en

materia de defensa integral y fortalece la capacidad nacional para responder ante cualquier amenaza.

Los artículos de la normativa contienen un profundo análisis y reflexiones de años del componente militar, quienes presentaron la propuesta a la Junta Directiva del parlamento, y se suscita en la nueva doctrina casertense, significó Alessandrello.

La Asamblea Nacional agradeció también este martes la declaración de la Duma Estatal Federal de Rusia por su llamado a la comunidad internacional sobre la escalada de la tensión en el mar Caribe cerca de las fronteras venezolanas.

Los legisladores rusos pidieron a los parlamentos y al sistema de las Naciones Unidas condenar el aumento de la presencia militar de Estados Unidos en la región caribeña.

VAMOS A JUGAR



La educación, ya sea en la escuela o en la colonia, en las jornadas de capacitación o donde sea, debe ser alegre y participativa. ¿Cómo lograrlo? Entre otras muchas cosas, incorporando juegos a la educación, como este que es de INTEGRACIÓN. Si la gente se divierte, se sentirá a gusto, tendrá ganas de participar y de regresar. Habrá descubierto que puede pasarla bien en un espacio de aprendizaje educativo.

1. Todas las personas participantes se sientan en las sillas formando una rueda.



2. Cuando la persona coordinadora dice:



Pero si dice:



Pero en cualquier momento también puede decir:

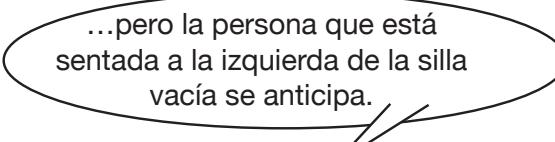


Entonces, toda la gente se levanta y cambia de lugar.

3. La persona coordinadora también buscará una silla, de modo que una persona quedará sin asiento. Esta persona dirigirá el juego.



Las olas Variación



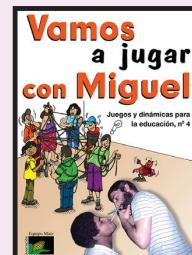
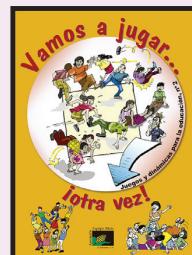
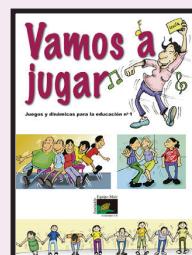
1. Se juega así: una persona queda en el centro e intentará sentarse en la silla vacía...



2. Quienes se sienten a la izquierda de la silla vacía, deben estar con mucha atención, porque si la persona que está de pie llega a sentarse antes, entonces quien se durmió pasa al centro y sigue el juego.

¿Quieres conocer más juegos y técnicas?

Te invitamos a adquirir nuestra colección de libros de juegos, te ayudarán a manejar equipos de trabajo en capacitaciones, clases y otros espacios. Todas las técnicas son dinámicas y participativas.



¡Llámanos, será un gusto atenderte!



7740-0016

EDUCACIÓN Y MILITARIZACIÓN EN EL SALVADOR: UN BINOMIO ESTRATÉGICO DEL RÉGIMEN AUTORITARIO DE DOMINACIÓN.

Hugo Fajardo Cuéllar.*
Sociólogo, Docente e Investigador UES.



Hablar de educación y militarización parece una relación entre dos fenómenos sociales totalmente diferentes y contrapuestos, pues cada uno tiene sus propios objetivos y fines; así la educación busca en cualquier sociedad formar los principales valores que darán sentido a la vida social y productiva de las diferentes generaciones, mientras la militarización, es un instrumento de la Fuerza Armada, la cual, según la constitución tiene como única misión; “La defensa de la soberanía del Estado y de la integralidad del territorio”(art, 212, constitución del Repùblica de El salvador).

La función o misión de cada uno de ambos fenómenos están regulados en la Constitución de la repùblica de El Salvador. Sin embargo, la historia de El Salvador ha demostrado que en determinados momentos o periodos históricos el estamento militar ha invadido otras áreas o instituciones de la sociedad que no le corresponden, al implementar un proceso de militarización de la sociedad, como ocurrió durante la mayor parte del siglo XX y en particular durante los años ochenta en el marco de la guerra civil que vivió El Salvador.

En la actualidad y desde la llegada al gobierno del régimen de Bukele en el 2019, las funciones del estamento militar se han venido extralimitando más allá de lo que les corresponde constitucionalmente, rompiendo así también con lo establecido en los Acuerdos de paz, a tal grado que, el presidente de la repùblica haciendo uso de su poderío nombra oficialmente como ministra de Educación a una joven mujer con el grado de Capitán del Ejercito, lo cual constituye una fragante violación a la misma constitución y una aberración a los fines humanistas, democráticos y de respeto a los Derechos Humanos que deben caracterizar la educación de una sociedad, según lo establecen los artículos 55 y 57 de la Constitución de la Repùblica de El Salvador.

No es extraño que dicho nombramiento se haya realizado, viniendo de un presidente que se ha montado en una estructura de poder autoritario y dictatorial, pero si es importante plantear algunas reflexiones sociopolíticas en torno al Por qué y para qué se realiza dicho nombramiento en el contexto del proceso de consolidación del actual régimen de dominación.

¿Por qué se nombra a una militar en el Ministerio de Educación?

Las razones del por qué se nombra a una militar para dirigir el MINED, pueden ser muy variadas, pero desde una aproximación al contexto sociopolítico de autoritarismo por el que actualmente (noviembre de 2025) atraviesa el Salvador, se pueden destacar tres razones fundamentales: Político militares, Político Ideológicas y político culturales.

RAZONES POLÍTICO MILITARES:

Históricamente los militares han sido el brazo armado de los gobiernos y de los presidentes de la República y por lo tanto están bajo las órdenes de los presidentes, y deben de actuar acorde a los límites impuestos por la constitución; pero en el marco del régimen autoritario, esos límites desaparecen a merced de los intereses de los grupos de poder; es por eso que el actual presidente, nombra porque quiere y es su deseo personal a una militar como ministra de Educación.

Habrá que indagar sobre cuales son las razones político militares que están detrás de dicho nombramiento, pero cabe destacar que una de las principales razones es introducir el patrón de conducta militar en la vida cotidiana de los educadores y sobre todo de los educandos, como elemento estratégico de dominación; porque el régimen autoritario necesita de un instrumento fuerte que moldee las conductas de los jóvenes estudiantes para formar las nuevas generaciones de gente dócil y sumisa que conformaran el ideario de la nueva sociedad autoritaria en proceso de formación.

El factor disciplina, es otro componente fundamental en la formación militar, la cual se configura alrededor de la relación vertical mando-obediencia, en la cual los sujetos que ostentan un cargo militar de rango superior están por encima y someten a su dominio y autoridad a los de los de rango inferior. Ese esquema militar propio de las instituciones castrenses podría estarse implantando gradualmente en las relaciones socioeducativa de las instituciones de Educación a todo nivel en El salvador.

RAZONES POLÍTICO IDEOLÓGICAS

La ideología es definida como el conjunto de conceptos, valores, creencias teorías y concepciones que determinan la forma de pensar sentir y actuar de los individuos y los grupos sociales en una sociedad determinada. La sociología marxista nos enseña que “En cada época o momento histórico por el que atravesía una sociedad, la ideología que prevalece en dicha sociedad es la “Ideología de las clases dominantes”. En tal sentido el nombrar a una militar como ministra de Educación tiene también algunas connotaciones político ideológicas a saber.

Una transideologización de lo militar a lo Educativo: Este fenómeno consiste en que en el marco de un régimen autoritario y dictatorial en expansión, se busca de manera estratégica extender la ideología militar al campo de la educación, mediante la incorporación gradual y sistemática de los valores hábitos y costumbres militares al proceso de formación educativa de los estudiantes,(disciplina, obediencia, reverencia, entre otros), para consolidar la ideología conservadora y reaccionaria en la mentalidad de los jóvenes estudiantes que serán los futuros profesionales. En este contexto hay que situar el rol de los llamados “Memorandos de la Ministra”, mediante los cuales se dictan órdenes militares que deben cumplirse en el ámbito educativo por maestros y estudiantes sin ninguna discusión, por ejemplo. El corte de cabello obligatorio, la prohibición del lenguaje inclusivo en las escuelas públicas de El Salvador, etc.

Una militarización pedagógica de la Educación: el intervencionismo militar en la Educación y otras áreas sociales tiene como fin oculto imponer una pedagogía que trasgrede los fines humanista y democráticos que constitucionalmente rigen a la educación de El Salvador; los cuales serán suplantados por una política pedagógica que inculque los valores militares, que son antivalores educativos, tendientes a formar los nuevos ciudadanos sumiso, pasivos y sin ninguna formación crítica de la realidad en que viven que necesita el actual régimen autoritario y dictatorial.

RAZONES POLÍTICO CULTURALES

La cultura no es más que el conjunto dinámico de valores, costumbres creencias y otras formas de comportamiento de las personas en la sociedad que se ponen de manifiesto en el quehacer de la vida cotidiana; en tal sentido habrá que preguntarse por las razones políticas culturales que están detrás de la decisión unilateral del presidente de colocar una mujer milita al frente del Ministerio de Educación.

Es la antropología cultural, la ciencia que tiene como objeto de estudio investigar el cómo la cultura influye en el pensamiento y la acción de las personas, en tal sentido la penetración de lo militar en la educación tiene algunas razones culturales que aunque no están a la vista, buscan moldear el pensamiento y la acción de los educandos a partir de la inculcación de los valores de una cultura militar que irán desplazando paulatinamente los verdaderos valores de formación humana de la educación.

Además, hay que destacar que la educación en toda sociedad constituye el vehículo principal en el que se manifiesta gran parte de la cultura, por lo tanto, la invasión de la cultura militar en la cultura del sistema educativo es un acto premeditado que busca militarizar ideológicamente la currícula formativa de los estudiantes a fin de formar o instrumentalizar las presentes y futuras generaciones en función de los intereses del bloque dominante del actual régimen autoritario.

Finalmente, y aunque el tema no se agota, sino que queda abierto para el estudio y discusión, concluir que la educación y el sistema educativo en El salvador, ha caído en manos de un régimen autoritario y dictatorial que no solo está militarizando a la sociedad en general sino también está militarizando la educación como una de las piezas fundamentales del ajedrez político para la consolidación de la dictadura y la perpetuación en el poder del Estado. Ante ese panorama, el desafío de organización y lucha sigue siendo grande pero necesario de asumir para la comunidad de maestros, estudiantes y la sociedad salvadoreña en general.

El autor es Profesor en Ciencias Sociales, Lic. en Sociología por la Universidad de El Salvador(UES), Abogado y Notario, Master en Derechos Humanos y Educación para la Paz, Diplomado en Docencia Universitaria, Corporación Internacional: Lideres Latinoamérica, abril- mayo- de 2025 Docente a tiempo completo de la UES desde 1991.

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA

Que se ha presentado a nuestra Agencia Cojutepeque parte interesada manifestando que ha extraviado el certificado de Depósito a Plazo Fijo No. 64351 de la cuenta No. 1102-01-001929-7 extendido por nuestra institución el 29 de octubre de 2018 a nombre de ASUNCION GIRON DE ANGEL por un monto de CINCO MIL CIEN 00/100 dólares, (US \$5,100.00) a 90 días plazo, a una tasa de interés del 1.50%.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme a los artículos 486 y 932 del código de comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso, el Banco no reciba reclamo alguno respecto a este, se hará la reposición del Certificado arriba mencionado.

San Salvador, 07 de noviembre de dos mil veinticinco.

Gustavo Alejandro Guerrero Mata
Supervisor de Reclamos y Requerimientos
2a. Publicación (10-12-14 noviembre/2025)

BANCO ATLÁNTIDA EL SALVADOR, S.A. AVISA**ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO**

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: **2222 1009 / 2271-0971**

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com



Diario **Co** Latino

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

ventas@diariocolatino.com

2271-0671

www.diariocolatino.com



CARTELERA-CINE

12 Miércoles 12 de noviembre de 2025

Diario Co Latino

